

PAGINA MENORQUINA

DE

EL BIEN PÚBLICO

Año VII

Mahón 5 de Noviembre de 1931

Núm. 445

CURIOSIDADES MENORQUINAS

Relación de las cantidades gastadas en la construcción de la Fortaleza de Isabel II por los trabajos militares desde el mes de Marzo del 1848 en que empezaron las obras, hasta el 1872.

ANOS	PESETAS	ANOS	PESETAS
1848	173.119,18	1860	871.704,15
1849	043.650,85	1861	1.455.733,96
1850	068.098,21	1862	1.389.531,24
1851	070.321,16	1863	974.843,49
1852	363.316,13	1864	113.041,42
1853	067.989,77	1865	113.908,98
1854	202.045,25	1866	197.515,47
1855	096.954,98	1867	417.500,00
1856	134.576,12	1868	174.070,61
1857	238.576,96	1869	87.000,00
1858	237.957,19	1870	12.000,00
1859	798.062,98	1871	12.000,00
1860	2.494.668,78	1872	12.000,00
Suma y sigue, 2.494.668,78		Total, 8.706.513,10	

En el año económico de 1869-70 no se libró ninguna cantidad, quedando paralizadas las obras, como en los años 1872-75 durante la primera República. En 1862 se estableció el año económico.

Gastado en la continuación de las obras de la Fortaleza de Isabel II y posición militar de San Felipe desde 1875 a 1924.

ANOS	PESETAS	ANOS	PESETAS
1875-76	10.587,18	1900	1.200,00
1876-77	292.528,37	1901	334.332,47
1877-78	323.494,48	1902	305.850,00
1878-79	449.290,00	1903	194.638,43
1879-80	354.852,25	1904	144.394,96
1880-81	316.471,13	1905	189.650,00
1881-82	282.704,04	1906	69.895,67
1882-83	261.471,13	1907	125.792,72
1883-84	282.704,04	1908	32.214,65
1884-85	261.471,21	1909	75.678,79
1885-86	281.388,93	1910	48.737,99
1886-87	295.469,98	1911	36.254,65
1887-88	431.499,90	1912	57.967,36
1888-89	442.706,41	1913	54.972,47
1889-90	436.907,20	1914	40.040,00
1890-91	302.062,85	1915	17.351,50
1891-92	204.204,84	1916	85.931,37
1892-93	168.286,76	1917	36.290,80
1893-94	83.223,39	1918	88.580,00
1894-95	50.283,95	1919	44.026,63
1895-96	105.500,00	1920	305.624,87
1896-97	157.452,57	1921	108.292,76
1897-98	385.246,69	1922	237.219,16
1898-99	22.700,00	1923	48.710,00
Suma y sigue, 6.222.557,30		Total, 8.906.204,55	

El año 1899 se estableció el año natural. El año 1919 se restableció el económico. Los períodos de mayor gasto, que deben corresponder a los de máxima actividad, se observan que corresponden a los años 1852, inauguración de la Fortaleza de Doña Isabel II, 1859 a 64 (guerra de Africa) 1877 a 81 (guerra Turco-Rusa) y 1888, a 92. Durante los años 1875, no se libró ninguna cantidad.

JAIME VIDAL

CURIOSIDADES HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS

CCCLXXI.—Bando expulsando los forasteros de Mallorca en 1811.

D. Gaicrán de Villalba, comandante general del Ejército y Reino de Mallorca e islas adyacentes, Presidente de su Real Audiencia etc., etc., publicó un Bando en 1811 expulsando los forasteros de Mallorca, que dice así: «Habiendo tenido presente la Sala del Crimen de la misma Real Audiencia, que sin embargo del Bando publicado en veinte y siete de Marzo del año próximo pasado por la Comisión ejecutiva creada en la Isla para contener la entrada de forasteros del continente, se han introducido e introducen cada día muchos, que haciendo falta para la defensa de nuestra justa causa por nuestro estimado Rey el señor don Fernando séptimo aumentan la ociosidad por no tener ocupaciones a que se destinan, causándose por algunos desórdenes y teniendo presente, que muchos de sus hogares para substraerse del servicio en el Ejército, a fin de evitar el daño que pueda seguirse, se vé en la precisión de proceder al re-

medio, y para ello manda que dentro el preciso término de quince días salgan todos los forasteros introducidos en esta Isla desde primero de Junio del año pasado de mil ochocientos y ocho, desde los diez hasta los cincuenta años, excepto los Eclesiásticos Regulares y Seculares y Mujeres, bajo la pena de ser expelidos por los Jueces de Quartel, y si acaso alguno o algunos tubieren justa causa para no ejecutar, su salida, procederán a hacerlo presente a la Sala dentro de tercero día por medio de sus respectivos Alcaldes de Quartel, para que enterada pueda resolver lo conveniente: Y teniendo igualmente noticia que algunos de los que fueron destinados por la Comisión ejecutiva, así forasteros como naturales de la Isla se han vuelto a ella, se manda que dichos alcaldes de Quartel dispongan salgan inmediatamente a sus destinos. Y para que venga a noticia de todos y ninguno en su cumplimiento pueda alegar ignorancia, se manda publicar y fijar el presente en esta ciudad y demás pueblos en la forma de estilo. Dado en la ciudad de Palma y Sala del Crimen, a ocho de enero de mil ochocientos y once. Gaicrán de Villalba. Francisco Marín—D. Nicolás Campaner Sastre de la Geneta.—D. Leonardo Oliver.—Por mandado de Su Excelencia, don Juan Antonio Perelló, Secretario del Crimen.—(ARCH. MUN. DE PALMA.—Leg. de Bando.)

CCCLXXII.—Estudios prehistóricos en Andalucía. Con el título «Atlantis en Andalucía» ha publicado Elena M. Whissaw, directora de la escuela anglo hispano-americana de Arqueología un interesante libro que versa principalmente sobre la historia y prehistoria de Niebla y toda la Andalucía occidental. En este interesante trabajo, según opinión de las que lo han leído, se demuestra la existencia de una civilización prehistórica en Andalucía desde los albores de la edad neolítica hasta ahora poco estudiada.

La obra ha sido publicada en Londres, al terminar el año 1929, y consta de 284 pág. y 46 grabados. Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Modismos menorquines

XI. *Vivir esquena dreta*

Cada profesión, cada oficio, tiene sus inconvenientes, los cuales son, naturalmente, más conocidos de sus profesionales que del resto del público. Pues bien; el oficio del labrador, poco estimado de los hombres de la ciudad no obstante vivir la ciudad completamente de la labor del campesino, tiene, entre ventajas innegables, molestias indiscutibles. Y una de las que más alejan los labradores en contra de su trabajo es que en sus faenas han de pasar largas horas, verdaderamente largas, agachados sobre la tierra cavando, arrancando hierbas, segando y haciendo operaciones que no se puede practicar de otro modo. Aun la siega admite el empleo de segadoras mecánicas en las que la postura es menos molesta; pero hay casos que no permiten otra solución que permanecer doblado por la cintura sobre el terruño. Al cabo de horas se siente el dolor de riñones y al cabo de días se resiente todo el cuerpo de una postura tan forzada. Se comprende que el labrador envíe al hombre de la ciudad, al que vive «esquena dreta», es decir, erguido, sin encorvar el espinaza para una labor penosa. De modo que esta expresión aplicada en principio al colono y al *senyó de lloc* retirado del trabajo activo, se fué extendiendo al que abandona el campo para vivir en la ciudad, a los hijos de los labradores cuando en vez de seguir el oficio paterno adoptan otro más cómodo y a todo el que vive sin sufrir la forzada posición del labriego o el agobio del trabajo manual.

Fulano «vltu esquena dreta» viene a significar que vive de su renta o de un sueldo o de la generosa protección de un familiar o de cualquier otro medio análogo. Es el ideal de mucha gente; ideal injustificado en la edad del trabajo y de la decadencia de la fuerza física por la natural pendiente de los años. Por esto la gente del campo, previsora y calculadora, que ha de laborar y sembrar en cada época para recoger la cosecha en su día; que ha de esforzarse en adivinar el sesgo

Rundayes Mallorquines

D' EN JORDI DES RE Ó (MN. ANTONI M. A ALCOVER)

Gran colección de rundayes populares de la Isla de Mallorca. Actualmente ha publicado el Sr. J. Desreó, un interesante libro que versa sobre la historia y prehistoria de Niebla y toda la Andalucía occidental. En este interesante trabajo, según opinión de las que lo han leído, se demuestra la existencia de una civilización prehistórica en Andalucía desde los albores de la edad neolítica hasta ahora poco estudiada.

La obra ha sido publicada en Londres, al terminar el año 1929, y consta de 284 pág. y 46 grabados.

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Modismos menorquines

XI. *Vivir esquena dreta*

Cada profesión, cada oficio, tiene sus inconvenientes, los cuales son, naturalmente, más conocidos de sus profesionales que del resto del público. Pues bien; el oficio del labrador, poco estimado de los hombres de la ciudad no obstante vivir la ciudad completamente de la labor del campesino, tiene, entre ventajas innegables, molestias indiscutibles. Y una de las que más alejan los labradores en contra de su trabajo es que en sus faenas han de pasar largas horas, verdaderamente largas, agachados sobre la tierra cavando, arrancando hierbas, segando y haciendo operaciones que no se puede practicar de otro modo. Aun la siega admite el empleo de segadoras mecánicas en las que la postura es menos molesta; pero hay casos que no permiten otra solución que permanecer doblado por la cintura sobre el terruño. Al cabo de horas se siente el dolor de riñones y al cabo de días se resiente todo el cuerpo de una postura tan forzada. Se comprende que el labrador envíe al hombre de la ciudad, al que vive «esquena dreta», es decir, erguido, sin encorvar el espinaza para una labor penosa. De modo que esta expresión aplicada en principio al colono y al *senyó de lloc* retirado del trabajo activo, se fué extendiendo al que abandona el campo para vivir en la ciudad, a los hijos de los labradores cuando en vez de seguir el oficio paterno adoptan otro más cómodo y a todo el que vive sin sufrir la forzada posición del labriego o el agobio del trabajo manual.

Fulano «vltu esquena dreta» viene a significar que vive de su renta o de un sueldo o de la generosa protección de un familiar o de cualquier otro medio análogo. Es el ideal de mucha gente; ideal injustificado en la edad del trabajo y de la decadencia de la fuerza física por la natural pendiente de los años. Por esto la gente del campo, previsora y calculadora, que ha de laborar y sembrar en cada época para recoger la cosecha en su día; que ha de esforzarse en adivinar el sesgo

Rundayes Mallorquines

D' EN JORDI DES RE Ó (MN. ANTONI M. A ALCOVER)

Gran colección de rundayes populares de la Isla de Mallorca. Actualmente ha publicado el Sr. J. Desreó, un interesante libro que versa sobre la historia y prehistoria de Niebla y toda la Andalucía occidental. En este interesante trabajo, según opinión de las que lo han leído, se demuestra la existencia de una civilización prehistórica en Andalucía desde los albores de la edad neolítica hasta ahora poco estudiada.

La obra ha sido publicada en Londres, al terminar el año 1929, y consta de 284 pág. y 46 grabados.

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia, el día 17 de Enero de 1930, una interesante conferencia. El diario de Madrid *La Voz*, publicó el día 18 de enero, una referencia extensa de la conferencia y el retrato del Dr. Marañón.

Libros nuevos y libros viejos. El ilustrado profesor del Instituto de Palma, don Juan Llabrés, ha reunido en un interesante folleto las impresiones publicadas en la prensa. Consta el folleto de cuatro artículos, con los siguientes epígrafes: I.—La fe en el libro; II.—Los viejos Libros; III.—La invención del papel impreso; y IV.—El «Día del Libro» y la creación de Bibliotecas populares.

CCCLXXIV.—Los casados en Menorca. En el censo de 1920 (tom. II), publicado en 1924 por la Dirección general de Estadística, figuran 7.620 varones casados, y 7.712 hembras casadas.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR Cronista de Ibiza

Después de los trabajos realizados por Liré, Carthilach y otros, viene a enriquecer los estudios prehistóricos practicados en España por autores extranjeros.

CCCLXXIII.—La historia clínica de Enrique IV de Tasmara. Sobre este tema, desarrolló el doctor Marañón, en la Academia de la Historia

del tiempo a fin de prevenirse contra las contingencias de la variabilidad atmosférica; que ha de llenar con anticipación las «pahisas» y las «cambras» si quiere que su ganado no pase hambre y que su familia tenga cubiertas las necesidades de la manutención, es el hombre ahorrador por excelencia, el que pesa y mide el pro y el contra de las cosas, el que no se abandona fácilmente a optimismos prematuros, el que no se deja ilusionar con palabrería de artificio ni con halagos falsos. Por esto el campesino es calmoso, reposado, sereno y juicioso, conservador de sólidas normas y de principios sanos. Sabe por experiencia que quien no guarda con oportunidad, quien no prevé las contingencias, halla la despensa y el granero vacío. Es hormiga, no es cigarra. Llama «pardals de vila» con crítica ironía a los «pajaros» urbanos que se dan tono en los pueblos y aldeas. Vive de lo que recogió, nunca de lo que ha de recoger. Y si siente la ilusión de «viurer esquena dreta» es porque está cansado de manejar la azada, no estragado del vivir ligero y al día que es tan usual en los corrompidos centros de población.

L. LAFUENTE VANRELL

DOCUMENTOS INTERESANTES

XII

(Conclusión)

4.—Que ni el Gdor. o los Comtes Casuales, sus Sectos, o criados ni Juez alguno ni oficiales del Ejército ni sus Criados, sean directamente o indirectamente interesados en negocio, o comercio alguno, o de fuera o de dentro de la Isla; y que ni el Gdor. Comte. o cualquier otro Magistrado, o oficial puede conserder monopolio en cualquier genero de trafico, o comercio, baxo pretexto alguno que sea.

5.—Que todo el producto del Estanque o monopolio del Aguardiente, que ha sido establecido por el Gdor. Kane, al fin para mantener y continuar las obras públicas de la Isla, tales como el fabricar y mantener en buen estado las Cárcels y sisternas y otras obras publicas, sea percibido y de esta manera aplicado por las Udes. respectivamente en sus distritos particutares.

6.—Que los Carnisseros sean permitidos de comprar sus Carnes en cualquier parte de la Isla, y que los Jurados no sean obligados a dar billetes para la compra de ganado de Granjeros particulares, o tal ganado que sea preñado, o destinado a la Ara y Cultivo necesario de las tierras.

En el Ramo Militar.

1.—Que a ningún Godor. sea permitido arbitrariamente y por sus fines particulares, aquartelar la Tropa en manera diferente de lo que ha sido practicado. hasta ahora.

2.—Que el dar billetes o señalar Casas adecuadas para la tropa en los lugares respectivos de la Isla sea executado con la aprobación de los Jurados, menos que conste que las Casas propuestas por los Jurados sean realmente inconvenientes para la tropa de su Magd.

3.—Que quando se necessita de falsinas, Piquetes, Estacas o cualquier madera, o leña para el servicio del Castillo de Sn. Phelipe, o cualesquiera otras obras publicas, el Gdor. ha de recurrir a los Magistrados para asseñalar los lugares adecuados en donde cortarla, y que sean compensados los dueños de las tierras sobre las cuales se les haya cortado; Y así mismo los sujetos empleados a cortarla serán compensados y todos los demás gastos ocasionados satisfechos, con tal que sea cosa puesta en razón, sin exeder los precios Usualmente dados y pagados por los Naturales mismos. Pero en caso que los Magistrados no asseñalasen lugares a este fin: El Gdor. los puede asseñalar en los Parages de la Isla que se Jugaran más propios, haziendo pagar siempre los dueños y trabajadores como arriba ya mencionado.

Los EXCMOS. Lordes Justicieros hoy han tomado a su consideración las dhas. regulaciones, y con el parecer del Consejo privado de su Magestad an sido servidos de aprobarlas; Y mandado como con esto está mandado que las dhas. regulaciones en adelante se cumplan puntualmente y guarden con todo Cuydado; Y para que sea Notorio y lo sepan todas personas a quienes les cuple saberlo; además con esto está mandado que el Godor. o Comte. en Xeffe de la Isla de su Magd. de Menorca transpasse copia de esta orden al Tribi. de la Rl. G.º como también a los Magistrados de los diferentes terminos dentro la Isla para que sea registrado en sus libros o Protocolos de sus respective Curias de Cuyo contenido el Gdor. o Comte. en Xeffe pro tempore de la dha. Isla de Menorca, y así los Magistrados de las respective Curias y a todos los demás a quienes les puede tocar, han de tener cuenta, y portarse en conformidad.—Wm. Sharpe.—Verdadera copia.—Mahón, 28 Agost 1752.—Eduard Blakeney.—Rubricado.

COMENTARIO.—Breve ha de ser, por razón de este lugar; pero estimo que debo hacer notar al lector que el tono de los documentos en que los Gobernadores ingleses se dirigían a los Jurados y en que éstos les contestaban, no se distingua por la amabilidad de los primeros ni por la sumisión de los segundos. Contestaban los Jurados con dignidad, defendían los derechos del pueblo y cuando no obtenían satisfacción de los Gobernadores acudían en queja a Su Majestad, sobre las imposiciones y los obstáculos con que los Gobernadores o sus Tenientes pretendían cortar las representaciones de las Universidades (equivalentes a los Ayuntamientos actuales).

No fué tan fácil como algunos creen el gobierno de la Isla por los representantes de Inglaterra. Sufrieron sus pesares y oposiciones, como ellos mismos confiesan en sus bandos y comunicaciones, donde se demuestra que unas veces directamente y otras mediante resistencias pasivas, las autoridades municipales acompañaron a otras clases sociales en la defensa de los fueros, privilegios, derechos y espíritu de los menorquines; y cuando así se producían los Magistrados populares, era porque indudablemente interpretaban el sentir general de sus conculdadados.

Por la copia y comentario, L. L. V.

COSES DE LA TERRA

Colligitur fragmenta... ne pereant.

COSTUMS DES MEU POBLE

EN LOS ENTERROS

Moltes costums antigues des nostros abants passats han sigut retirades a poc a poc, per se vida moderna, porque tenien, moltes per no dir tates, un sentit o gust cristiá ben remercat essent substituïdes per altres que despullades de tota idea de caritat o misericordia, es pobla no ha sabut veure-hi mes que un formulari que ha conceput diguent: *apò tot es una comedia.*

Es pobles petits i se gent del camp han sigut es guardadors des trezor de ses costums antigues i tradicionals, mentres que 's pobles grans han sigut es primers qui han romput 'es fermal antic, impositant-lo nou, lo modern com a cosa de moda i a nes qui si ha oposat li han dit: *«çò ja no 's fa; çò ja no 's moda.*

Antigament, quan un malalt moria, després de rebuts es Sagraments i feta se recomendació de l' àrma per un Sacerdot o familiar qui sapigués lliitgir, el senyaven tres vegades ab algo beneïta mentres expirava (1) posant-li ab ses mans o damunt es pit es Sant Crist de se capselera.

Certs de que ja no alenava, de que havia mort, ho comunicaven a nes de familia qui no estien presents, dient-lis: *«Ja nos ha deixat; ja no hi es; que Deu l' hagi perdonat; que al cel lo encontrem—i dejen es altres—quan hora sia. D' un qui sofría molt se solia dir: Deu l' ha desçansat, tant si mateix passava molta pena. De un qui durant se malaltia se han fet moltes «corgregades se deia: Hem fet tot lo que 'm sabut i no hi hagut cura per ell. D' un qui es metje pronosticà que si se curava quedaria ab ses facultats mentals trastornades, solien dir: per no esser còndret com un altre, mes val que Deu se l' hagi 'n duit. Si es mort deixava una criatura petita capaç de sebrer o entendre ja ses coses, li mostraven porque s' enrecordàs dient: ¿veus a te mare? el Bon Jesuset se l' ha enduïta al cel.*

(1) Ses cases cristianes totes tenien a so devora 'es lliit un Sant Crist i una piqueta d' algo beneïta.

VESTIR ES MORT

Si es mort quedava ab se boca oberta i si amb ets ulls oberts lis mocadó a dalt de cutó o dos pedacets abaurats d' algord quedassin tancats, pui, de lo contrari fa visatge, feredat i en diven, que 'n c altre.

Llevat tot quan dugui d' or: cadena, analletes; pui en diven, que atri no 's trar al cel, el vestien, de 'n primer posant lis posaven mocador o mantallina per es n' els homos grans barret o barratina cosa que ja tenien preparat, i tan a uns tres lis posaven sebat; a molts, ses que saven eran ses *sabates des casa*, que gu ben estojades dins se caixa o cantarano.

Aquesta costum de posar sebat a ne era alguns anys enderera, general per es de Menorca, mes d' Alaior sabem que era an us. He demenat a persones grans que lis posaven sebat a nes mort's m' han dit lo mateix: *perque si un no pot entrar al cel. Jo, sentint-lés, me com responien així, colca cosa sabrien assegurar-hó.*

Vestit es mort (1) i coberta se cara mocadó de mort, es caps de casa se tractar i acordar s' hora i clase d' enterro de primera solían demenar sis o dotza a Ciutadella també he solien voler ets a que son 12 *vestits de sac* blavós, faixa vermella per se cintura.

PASSAR S' AVIS

Un o varios avisan es veinat i amics, bles petits, essent es mort persona molta, solen avisar per tot i si es pobla es tots es des carrer o carrers mes proxims se gent del camp avisan a tots es casolar Companyia i per entra es parents solen rrer s' avis (en fan varios) i a cada papa he posen abaix se lista des qui han d' esats, doguent-lo un a ca saltre. S' avis se sol donar així: *«Li fan a sebrer que es mort i que a tal hora se l' enduen; camp hi solen afegir-hi: qui te colxo que l' ameni.*

LA CORONA

A su devora es lliit des mort he posada tauleta forrada de negra i damunt un tap an dos canalobres (2) ab ciris encesos.

Abans d' endur-se-ne 'reunida se fa rezava, de cos present, la Corona, que de la viorezo de set dezenes d' Avesmaries en des set goixos de la Mare de Deu, i ara se mateixa costum se pot dir per tot, una part de Rosari, afegint hi, alguns que cinc Parenostres a ses llagues del Sant Cencia.

ANAR A VEURER ES MORT

Parents i amics, una vegada rebut s' mort he van a veure 'l i allá devora es sentit se gent com diu: *que natural que ha quedat com si parlás—sembla que mon—estí un perfet.*

Per el camp tots es qui acudeixen per pan yar 'lo, abans de posar 'lo dins se ca trep, un darrera a saltre, a veurer es mort. Se familia des mort, principalment ses s' ajuten dins un estudi, anant-hi amics a fer lis una estona de companyia.

ES DINA DE MORT

Per el camp s' acostuma a fer es mort per tota se familia qui está arreple vezins qui han prestat algun servici fante es capellá qui ha rezat la Corona.

A Ciutadella es vecins o amics fete familia es present de mort, doguent-lis capollastre i altres menjars no permetent que se preocupàs de tals menesters i molt me familia era des senyors nobles.

Per es nostro contorn era costum anar hó a comprar *carn de bou* per fer olla, tr vi i arrop amb abundancia, encuidant-se lo de cuina, jornaleres, desedores o vezintauja els homos si assien amb es capollastre damunt ses espal-les i ses dones totes an mocador, costum ja casi del tot perduda dia, pui, diven, que poden tenir se mateix sençahaver de dur tanta robera.

(Seguirá)

(1) Tots es qui havien vestit o tocat es rentaven amb vinagra, com a desinfectant. A vam demenat per quina raó empraven vinagra dir: *per llevar-més se mala setia.*

(2) Totes ses cases antigues tenien es dos can de llautó o de vidre per aquests actes; pui, ses rebien en dot com també els damés, objectes re de un Sant Crist, un docer, salpacer, piqueta beneïta, estovalles per combregar i entre se bla cortines de seda o domés per es die del Corp

Imp. de Manuel Sintes Rotger.—Plaza del P...

38 BIOGRAFÍA ENRIQUE FAJARNÉS

«Reseña de los trabajos realizados por el Colegio Médico-farmacéutico de Palma durante el año 1889». Palma Imp. Colomar 1890 4.º de 55 págs.
«Demografía Ebusitana». Palma Tip. Hijos J. Colomar 1903 4.º 12 págs.
«Emigración e inmigración de Baleares». Tipog. Hijos J. Colomar Palma 4.º 24 págs.
«Investigaciones sobre el origen de una epidemia de fiebre tifoidea circunscrita, padecida en Palma en 1800.» Palma Tipog. Hijos de J. Colomar 1901 4.º 30 págs.
«El Progreso en la Historia de las Ciencias Médicas». Palma Tipog. Hijos J. Colomar 1895 4.º 54 págs.
«Muertes violentas por accidente en la isla de Mallorca». Palma Tipog. Hijos J. Colomar 1903 en 4.º 40 págs. Conferencia pronunciada en el Colegio Médico-farmacéutico de Palma.
«Epizootia de Muermo padecida en Mallorca en 1801». Palma Tipog. de Hijos de J. Colomar 1899 en 4.º 12 págs.
«La Hipotermia en las infecciones». Palma Tipog. de Hijos de Juan Colomar 1902. en 4.º de 14 págs.
«Estudios sobre la Historia de la Medicina en el Reino de Mallorca». Palma 1895 Tip. Hijos de J. Colomar en 4.º de 70 págs.
«Biografía del Dr. Contestí Médico mallorquín del siglo xviii». Palma Tipog. Hijos J. Colomar 1901 en 4.º 20 págs.
«Epizootia de Hidrofobia en la ciudad de Palma en 1744». Palma Tipog. Hijos J. Colomar 1900 4.º 15 págs.
«La Morti-Natalidad en Palma durante un cuarto de siglo 1872-1896». Palma Tipog. Hijos J. Colomar 1900 4.º 32 págs.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 39

«Mortalidad de la tisis en Palma durante el siglo xviii». Palma Tip. Hijos J. Colomar 1900 4.º 46 págs.
«Anuario demográfico de las islas Baleares en 1896». Palma Tip. Hijos J. Colomar 1898 4.º 50 págs.
«El Correo en Palma durante el año 1900». Palma Tip. Hijos J. Colomar 1901 8.º 52 págs.
«La Rabia en Mallorca durante los años 1814-1815». Palma Tipog. Hijos J. Colomar 1903 4.º 13 págs.
«Anuario demográfico de las islas Baleares en 1897». Palma Tip. Hijos J. Colomar 1899 4.º 50 págs.
«Necesidad de una Asociación Anti-tuberculosa Ebusitana». Palma Tipografía de Hijos J. Colomar 1904 15 págs.
«El Puerto de Ibiza». Palma Imp. de Rotger 1887 en 8.º 40 págs.
«Desarrollo de la población Ebusitana en los tres últimos siglos». Palma, Imp. de la Hija de J. Colomar 1928 en 8.º de 24 págs.
«La Asistencia Médica en Ibiza en el siglo xviii». Palma Imp. de la Hija de J. Colomar 1928 en 8.º 52 págs.
«Organización de los caballos armados en Ibiza (siglos xiii-xviii)». Palma de Mallorca, 1929.
«La Atarazana de Ibiza»; primer arsenal de las islas Pitiusas, fundado en el siglo xiii. P. de Mallorca, 1929.
«El pauperismo en Ibiza en el siglo xviii; estudio histórico. P. de Mallorca, 1929.
«Origen y desarrollo de los pueblos centrales de Menorca.—Alayor, Mercadal, Ferrerías». Palma de Mallorca, Imp. de la Hija de J. Colomar, Veri, 5. 21 julio 1930.